

CIRCULAR 18 - 2020/2021
GRABACIÓN Y DIFUSIÓN DE ENCUENTROS DE LAS COMPETICIONES OFICIALES DE LA
FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID

En Madrid a 30 de enero de 2021

Estimados amigos:

Como continuación al comunicado realizado, en el día de ayer, a los Clubs de esta Federación, en relación con los derechos de grabación y emisión de encuentros de las **Competiciones Oficiales de la FBM**, queremos aclarar que esta Federación, con ello, no trata de crear perjuicios, ni poner trabas a los Clubs ni a los aficionados, sino más bien al contrario, **DAR UN SOPORTE LEGAL** para que esto se pueda realizar y no genere posibles demandas, contra las que la Federación no podría responder, por no ser responsable, ni haberlas autorizado, además de ayudar a los Clubs a que cumplan con la normativa, con la finalidad de evitarles las graves consecuencias, en forma de sanción, que para vosotros supondría su inobservancia.

La FBM es quien tiene los derechos sobre sus competiciones oficiales, **aprobados, por todos los socios de la Federación, en Asamblea General, en defensa de los derechos de sus Clubs y sus deportistas** que es lo único que tratamos de cumplir, como no puede ser de otra forma.

Por ello y para que todos los Clubs e interesados puedan interpretar más correctamente nuestro comunicado, aclaramos punto por punto lo que pedimos en el mismo, para con ello **dar garantías de cumplimiento sobre protección de la imagen de los deportistas y en mayor medida, si cabe, de los menores de edad:**

*1.- Declaración ante la Federación del cumplimiento estricto del Protocolo de Prevención de Contagios por Covid19 de la FBM por parte del interesado. **No se está exigiendo nada que no esté anteriormente contemplado y que no sea estrictamente necesario u obligatorio. Si el interesado es ajeno a la propia organización del Club o de la FBM y no está integrado en el protocolo de prevención de contagios por Covid19 de dicho Club o FBM, debe presentar declaración para la realización de la actividad que solicita en la que indique que cumplirá todo lo recogido en dicho protocolo. (ANEXO III del Protocolo de Prevención de Contagios por Covid19, adaptado a esta circunstancia, que se adjunta a la presente).***

*2.- Presentar escrito de solicitud de grabación de partido y emisión del mismo, ante la FBM, con indicación del canal de difusión que se utilizará para ello y ámbito de difusión. **Simplemente es un trámite formal para que la FBM tenga constancia que se va a realizar dicha grabación y emisión y que la misma no tiene ningún fin comercial y así garantizar que el ámbito es el de poder ofrecer visibilidad a los aficionados. (ANEXO 15, que se adjunta, válido para Club, medios de comunicación o para particulares).***

3.- Aportar, por parte del interesado, ante la FBM, autorización expresa por escrito de los dos clubs contendientes, firmadas por los respectivos Presidentes de dichos clubs y que ésta sea presentada ante la Federación de Baloncesto de Madrid con antelación suficiente a la celebración del encuentro.

4.- Aportar, por parte del interesado a la FBM, con antelación suficiente al encuentro, consentimiento por escrito de todos los jugadores y técnicos de los dos equipos. En caso de menores de edad, será obligatorio el consentimiento firmado por parte de sus tutores legales. Este documento debe ir unido al de autorización por parte del presidente del club indicado en el punto anterior.

Es absolutamente imprescindible todo lo recogido en los puntos anteriores, con el fin de defender y preservar los intereses y derechos de los Clubs y los Deportistas, pudiéndose refundir lo requerido en una autorización del Presidente del Club en la que además certifique que ha obtenido la autorización de sus deportistas. Como hemos explicado antes, no se trata de obtener ningún beneficio para la Federación, sino de garantizar los derechos de nuestros deportistas exigidos por Ley y en cumplimiento de lo aprobado por los propios Clubs y Deportistas de la Federación en Asamblea General.

Hemos desarrollado para ello el **ANEXO 14**, que se adjunta, que puede ser presentado por todos los Clubs que lo deseen ante la Federación y así evitar que en cada ocasión, o encuentro, se tenga que presentar uno nuevo. En caso de que algún Club no haya aportado este anexo, o deniegue la autorización para algún equipo en concreto, debe tenerse en cuenta que no podrá realizarse grabación alguna para el caso que no haya sido expresamente autorizado. Esta Federación publicará tan pronto como se hayan obtenido las respuestas de los Clubs una lista de aquellos que han dado el consentimiento y los que no para público conocimiento.

5.- Cesión de las imágenes a la Federación de Baloncesto de Madrid, si así fuera requerido por ésta, pudiendo utilizarlas en sus propios canales de información para su difusión como propietaria de los derechos de difusión audiovisual. **Siendo la FBM la que ostenta estos derechos, puede solicitar dichas imágenes para difundirlas a través de sus canales. De hecho, dada la dificultad que se genera de accesos a instalaciones con motivo de la pandemia, estamos trabajando en buscar soluciones que lo haga más sencillo poder ofrecer imágenes de todos los encuentros, con el soporte legal de la propia FBM, en beneficio de todos los Clubs y aficionados. Para obtener dichas imágenes, por lo general la FBM se dirigirá a los Clubs pero también podría requerirlas a medios de comunicación o a particulares autorizados para su grabación.**

También queremos insistir que el **acceso y protocolo de las instalaciones** es algo que no depende de la Federación sino del titular de las mismas conforme a lo dispuesto en la **Orden 668/2020 de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid**, por lo que es algo que no va implícito en la autorización que la FBM pueda conceder para realizar dichas grabaciones.

En lo que se refiere al uso de grabaciones en partidos o entrenamientos, en los **ámbitos propios de los clubs**, al margen de las competiciones oficiales de la Federación, se rigen en base al motivo del uso para el cual se estaban obteniendo y en este sentido para otros usos al margen de los motivados dentro del ámbito del Club, **se rigen por la legislación en materia de Protección de Datos, de cara al uso y divulgación.**

En lo que se refiere al derecho a la información, por **medios de prensa o audiovisuales**, se posibilita el acceso para el ejercicio de ese derecho de información por los medios indicados, en orden a facilitar la noticia dentro del marco legal, que les ampara, durante el tiempo imprescindible para garantizar la información. **En este caso, de la misma forma que para cualquier otro interesado, dicho permiso tiene que ser concedido por la FBM y el acceso tiene que ser autorizado por el titular de la instalación, no siendo la FBM competente en esto último.**

Como se puede comprobar no se trata de poner dificultades, trabas, ni impedimentos, sino más bien al contrario, una oportunidad al conceder permisos para estas grabaciones y emisiones a través de un procedimiento que evite el que nadie pueda ser demandado por una práctica no permitida o no autorizada, además de tratar de garantizar la mayor seguridad de todos nuestros participantes.

Cumplíndose lo anteriormente indicado, la Federación autorizará sin mayor impedimento dichas grabaciones y emisiones, pues tenemos un interés común en todo ello. Lejos de excluir, lo que se hace es regular en beneficio de los derechos de todos.

Saludos cordiales

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID
D. Francisco Olmedilla Di Pardo
Secretario General – Gerente

ANEXO III
DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CONSENTIMIENTO INFORMADO – PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS

I.- DATOS DEL INTERESADO

Nombre			
Fecha Nacimiento		Categoría	
Nacionalidad		DNI - NIE	
Dirección			
Población		Provincia	
Tlfno. Contacto		Correo Electrónico	

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CONSENTIMIENTO INFORMADO
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS POR COVID-19 DE LA FBM

Con la firma del presente documento muestra/n su conformidad y aceptación con los siguientes requisitos de participación en las competiciones oficiales de la FBM:

1.- Declaración responsable del interesado/a

- El/la interesado/a NO tomará parte en la actividad si es positivo por COVID19 o presenta sintomatología que pueda estar asociada al COVID19 (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.), debiendo cumplir las indicaciones de las autoridades y del Club/FBM.
- El/la interesado/a declara no formar parte de un grupo de riesgo de contacto. En todo caso, no tomará parte en la actividad por un espacio de al menos 10 días+3 días sin síntomas, si ha dado positivo o ha estado en contacto estrecho con un caso positivo por COVID19 (ya sean convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un positivo, a una distancia menor de 2 metros durante al menos 15 minutos en 24 horas) o compartiendo espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad y someterse a las pruebas que determinan las autoridades, sin acudir a actividades deportivas.

2. Aceptación del documento informativo sobre medidas personales de higiene y prevención obligatorias. El/la interesado/a, declara conocer las medidas de higiene y prevención establecidas en el protocolo de prevención de contagios por Covid19, para la realización de la su actividad.

3. Los datos son solicitados en base al interés público de protección de la salud y de los intereses vitales del interesado/a y de otras personas físicas así como el cumplimiento de las medidas de prevención impuestas por las autoridades sanitarias, pudiendo ceder y comunicar los mismos exclusivamente a las autoridades sanitarias competentes en esta materia con fines de prevenir nuevos contagios. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión y portabilidad, en su caso, conforme a los parámetros y directrices que establece la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante comunicación dirigida al domicilio social del Club, junto con copia de su DNI. Los datos serán conservados durante el tiempo en que se desarrolle la actividad deportiva y puedan exigir las autoridades sanitarias.

En Madrid a de..... de 2.021

Firmado: El Interesado

ANEXO 14

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CONSENTIMIENTO INFORMADO SOBRE GRABACIONES Y EMISIONES DE PARTIDOS CORRESPONDIENTES A LAS COMPETICIONES OFICIALES DE LA FBM

DATOS DEL CLUB

DENOMINACIÓN			
PRESIDENTE		DNI - NIE	
DOMICILIO		POBLACIÓN	
Tlfn. Contacto		e-mail	

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

Con la firma del presente documento, como Presidente del Club arriba indicado

AUTORIZO

La grabación, retransmisión, emisión y difusión de imágenes de los encuentros de baloncesto en los que participe mi Club correspondientes a las competiciones oficiales de la Federación de Baloncesto de Madrid.

CERTIFICO

Que he obtenido el consentimiento, por escrito, de todos nuestros deportistas y técnicos, así como de sus tutores legales en caso de menores de edad, solicitados en base a la de protección de datos e imagen de dichos deportistas federados y del Club, participantes en las competiciones de la FBM quien tiene los derechos sobre sus competiciones oficiales, aprobados por la Asamblea General.

Firma

D. _____
PRESIDENTE DEL CLUB

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como en la normativa española vigente en esta materia, y respecto a los datos que me identifican como cliente doy mi consentimiento para que sean tratados para llevar el encargo solicitado, marcando la siguiente casilla Si No

Mis datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de Federación de Baloncesto de Madrid, con N. I. F. G78332541, y domicilio en Edificio El Barco. Avenida Salas de los Infantes 1, 8ª. 28034 - Madrid. Serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Declaro haber sido informado de poder ejercitar mis derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podré ejercitar estos derechos por escrito en la dirección postal o electrónica que aparece al final de la cláusula, junto a copia de mi DNI. La entidad tiene como Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U., en la persona de D. Manuel del Palacio Anuarbe para dicha actividad, de acuerdo a lo dispuesto en el RGPD. Su contacto es mdp.dpo@perseveragrupo.com o Príncipe de Anglona, 5 – 28005 Madrid. Este consentimiento es libre, inequívoco y específico para los tratamientos donde me he manifestado afirmativamente, habiendo sido informado de la posibilidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Para esta revocación del consentimiento, o cualquier otra consulta, debo comunicarlo por escrito, adjuntando fotocopia del DNI, a Federación de Baloncesto de Madrid, en Edificio El Barco. Avenida Salas de los Infantes 1, 8ª. 28034 - Madrid o a secretariageneral@fbm.es. Asimismo, declaro que he sido informado de mi derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, Agencia Española de Protección de Datos.

En Madrid a de..... de 2.021

ANEXO 15
SOLICITUD DE GRABACIÓN Y EMISIÓN DE PARTIDOS CORRESPONDIENTES A LAS COMPETICIONES OFICIALES DE LA FBM

DATOS DEL INTERESADO

NOMBRE Y APELLIDOS			
DNI		TFNO.	
DOMICILIO		POBLACIÓN	
Tlfn. Contacto		e-mail	

SOLICITA

Autorización para la grabación, retransmisión, emisión y difusión de imágenes de encuentros de Baloncesto de las competiciones oficiales de la Federación de Baloncesto de Madrid, sin fines comerciales, para los que se hayan obtenido consentimiento expreso por parte de los Clubs contendientes.

Por ello me comprometo mediante la presente a solicitar igualmente la oportuna autorización a los referidos Clubs.

CANAL DE DIFUSIÓN: _____

Si las imágenes fueran solicitadas por la Federación de Baloncesto de Madrid le serán concedidas sin objeción alguna.

Firma

D/Dª. _____

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como en la normativa española vigente en esta materia, y respecto a los datos que me identifican como cliente doy mi consentimiento para que sean tratados para llevar el encargo solicitado, marcando la siguiente casilla Si No

Mis datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de Federación de Baloncesto de Madrid, con N. I. F. G78332541, y domicilio en Edificio El Barco. Avenida Salas de los Infantes 1, 8ª. 28034 - Madrid. Serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Declaro haber sido informado de poder ejercitar mis derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podré ejercitar estos derechos por escrito en la dirección postal o electrónica que aparece al final de la cláusula, junto a copia de mi DNI. La entidad tiene como Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U., en la persona de D. Manuel del Palacio Anuarbe para dicha actividad, de acuerdo a lo dispuesto en el RGPD. Su contacto es mdp.dpo@perseveragrupo.com o Príncipe de Anglona, 5 – 28005 Madrid. Este consentimiento es libre, inequívoco y específico para los tratamientos donde me he manifestado afirmativamente, habiendo sido informado de la posibilidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Para esta revocación del consentimiento, o cualquier otra consulta, debo comunicarlo por escrito, adjuntando fotocopia del DNI, a Federación de Baloncesto de Madrid, en Edificio El Barco. Avenida Salas de los Infantes 1, 8ª. 28034 - Madrid o a secretariageneral@fbm.es. Asimismo, declaro que he sido informado de mi derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, Agencia Española de Protección de Datos.